

MUNICIPIO DE LOJA

ACTA Nº 005- CPI-ML-CAF-PRU-03-2017
ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"

En la ciudad de Loja a los 22 días del mes de septiembre del 2017, siendo las nueve horas treinta minutos; en la Sala de Sesiones de la Unidad de Regeneración Urbana, se reúne la Comisión Técnica del proceso de Concurso Público Internacional signado con el código **CPI-ML-CAF-PRU-03-2017**, para la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**; integrada por: Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Profesional designada por la Máxima Autoridad quien la presidirá, Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Profesional afín del objeto de contratación e Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Titular del área requirente, actúa en calidad de secretaria designada la Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo.

~~La Comisión Técnica designada por la máxima autoridad del Municipio de Loja y la secretaria, se instala en sesión con el fin de resolver si las ofertas presentadas dentro del proceso de Concurso Público Internacional signado con el código **CPI-ML-CAF-PRU-03-2017**, para la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**, contemplan errores de forma en base a lo establecido en el numeral 1.9 **Convalidación de errores de forma** del Componente II **"Condiciones Generales para la Contratación de Obras"** Sección I **Del procedimiento de contratación**, de los pliegos, y tomando como referencia el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.~~

Los miembros de la Comisión Técnica antes citados, resuelven tratar los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Declaración de no tener conflicto de intereses
4. Verificación de las ofertas
5. Lectura de la normativa aplicable
6. Convalidación de errores de forma
7. Conclusiones y clausura de la sesión



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Página 1 de 4
Alcalde

Punto uno.- Verificación del quórum

La Presidenta de la Comisión Técnica, solicita a la Secretaria Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo, se proceda a la constatación y verificación del quórum, para lo cual la secretaria, informa que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Tesorera Municipal, Profesional designada por la máxima autoridad, quien Preside.

Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Gerente de UMAPAL, profesional afín al objeto de contratación

Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Director de la Unidad de Regeneración Urbana, Titular del área requirente.

Punto Dos.- Aprobación del orden del día

La Comisión Técnica, por unanimidad aprueba el orden del día.

Punto Tres.- Declaración de no tener conflicto de intereses

Los miembros de la comisión técnica, declaran **no tener conflicto de intereses** con los oferentes participantes en el presente proceso de contratación.

Punto Cuatro.- Verificación de Ofertas

1. Con fecha 28 de agosto del 2017, se realizó el acto de entrega y apertura de ofertas para el presente proceso contractual, receptándose tanto la oferta física como digital de cada uno de los postulantes, de conformidad a lo estipulado en la convocatoria del procedimiento, difundida en la página web del municipio de Loja www.loja.gob.ec, así como también en los diarios de circulación nacional "El Comercio" y "La Hora", de la apertura de ofertas se obtuvo el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE OFERENTE	FECHA DE ENTREGA DE OFERTA	HORA DE ENTREGA DE OFERTA	TOTAL PÁGINAS	PLAZO (Meses)	OBSERVACIÓN
1	ASOCIACIÓN CONTEC ACOTECHNIC	28/08/2017	11h08	387	20	Entrega 1 tomo de oferta en original y copia, 1 sobre de oferta económica más un cd que contiene oferta digital.
2	ACSAM CONSULTORES CIA LTDA.	28/08/2017	11h28	641	20	Entrega 1 tomo de oferta en original, 1 sobre de oferta económica más un cd que contiene oferta digital.



MUNICIPIO DE LOJA

3	COPA DE CIA. LTDA	28/08/2017	12h00	247	20	Entrega 1 tomo de oferta en original, 1 sobre de oferta económica más un cd que contiene oferta digital.
4	"LOJA VERDE Y SUSTENTABLE" FISCALIZACIÓN	28/08/2017	15h38	773	20	Entrega 2 tomos de oferta en original y copia, 1 sobre de oferta económica más un cd que contiene oferta digital.

Punto Cinco.- Lectura de la normativa aplicable

Por parte de la Presidenta de la Comisión Técnica, se solicita a la secretaria, proceda a dar lectura, de lo establecido en los artículos 4 y 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 19 y 23 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como también el numeral **1.9 Convalidación de errores de forma** del Componente II "**Condiciones Generales para la Contratación de Obras**" Sección I **Del procedimiento de contratación**, de los pliegos, para conocimiento de la Comisión.

Punto Seis.- Convalidación de Errores

1. El 02 de agosto de 2017, mediante ACTA N° 003-CPI-ML-CAF-PRU-03-2017, la Comisión Técnica del Proceso designó la Subcomisión de apoyo encargada de la revisión de cada una de las ofertas y de realizar el informe técnico respectivo, previo a la revisión por parte de la Comisión Técnica. Dicha subcomisión está integrada por los señores: Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez, y Econ. Amable Andrés Granda Pinza, Técnicos de Regeneración Urbana, Ing. Jimmy Efrén Hidalgo Vivanco, Técnico de UMAPAL y Eco. Nathalie Isabel Aguirre Padilla, Técnica de la Unidad de Proyectos.
2. El día 15 de septiembre de 2017, la Subcomisión de apoyo a través del memorando N° 001-SA-CPI-ML-CAF-PRU-03-2017 entrega a la Presidenta de la Comisión Técnica del proceso el informe sobre convalidación de errores correspondiente a la revisión de las ofertas, con el fin de que ponga a conocimiento del resto de integrantes de la Comisión Técnica.
3. Con fecha 15 de septiembre de 2017 la Lic. Mónica Mora Naula convoca a la Comisión Técnica para el día 18 de septiembre a las 9h30 para conocer y analizar el Informe sobre convalidación de errores presentado por la Subcomisión de Apoyo.



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

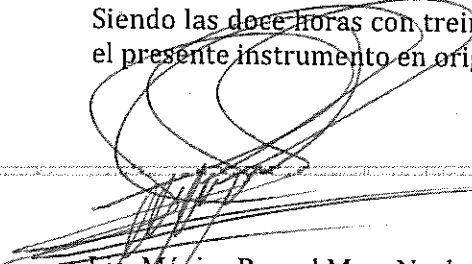
Loja
Página 5 de 4
A Alcaldía

Punto Siete.- Conclusiones y Clausura de la reunión

Producto del análisis de las cuatro ofertas presentadas para el proceso de Concurso Público Internacional de código **CPI-ML-CAF-PRU-03-2017**, y del informe técnico presentado por la Subcomisión de Apoyo, la Comisión Técnica designada para llevar a cabo el procedimiento, amparados en el numeral 1.9 **Convalidación de errores de forma** del Componente II **"Condiciones Generales para la Contratación de Obras"** Sección I **Del procedimiento de contratación** de los pliegos, y tomando como referencia el Art. 23 del Reglamento de la LOSNCP; determina que las ofertas **NO** contienen errores de forma a ser convalidados.

Sin tener otro punto que tratar, toma la palabra, la Sra. Presidenta, indicando que se da por clausurada la presente reunión, y solicita que a través de la secretaria de la comisión, una vez suscrita el acta, se notifique con esta a la Jefatura de Compras Públicas para que se proceda con la revisión y publicación de la misma.

Siendo las ~~doce~~ horas con treinta minutos, para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento en original y copia.



Lic. Mónica Raquel Mora Naula
**PROFESIONAL DESIGNADA POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Ing. Lucio Jaime Romero Toledo
**PROFESIONAL AFÍN
AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**



Ing. Yadira Yanessa Teneda Jaramillo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN